

Requisitos para Solicitud de Conexión

PARA EMPRENDIMIENTO (loteos, edificios y/o housing e industrias en gral)

Si es Propietario del inmueble:

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas
- ✓ Documento de Identidad del Propietario
- ✓ Escritura de Dominio o Certificado Notarial de Escritura en trámite, o Boleto de Compra y Venta u otra documentación certificada por Autoridad Competente que lo acredite propietario (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes, indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Respuesta del proceso de factibilidad de servicio agua.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ No registra deuda
- ✓ Formulario “UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN” provisto por Aguas Cordobesas

Si es Cliente no Propietario del inmueble:

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas a nombre del Cliente
- ✓ Documento de Identidad del Cliente
- ✓ Contrato de Locación timbrado, Contrato de Comodato u otro Título de Ocupación Certificado por Autoridad Competente (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro, los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Respuesta del proceso de factibilidad de agua.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ Libre de deuda.
- ✓ Formulario “UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN” provisto por Aguas Cordobesas
- ✓ En caso de realizar el trámite un tercero, deberá presentar autorización suscripta por el Propietario y/o Cliente, fotocopia del documento del autorizante y su documento de identidad.

Requisitos para Solicitud de Conexión

TODA LA DOCUMENTACION DEBERÁ SER PRESENTADA EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA

PARA VIVIENDAS DE USO RESIDENCIAL (hasta 2 unidades)

Si es Propietario del inmueble:

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas
- ✓ Documento de Identidad del Propietario
- ✓ Escritura de Dominio o Certificado Notarial de Escritura en trámite, o Boleto de Compra y Venta u otra documentación certificada por Autoridad Competente que lo acredite propietario (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes, indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ No registra deuda
- ✓ Formulario “UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN” provisto por Aguas Cordobesas

Si es Cliente no Propietario del inmueble:

- ✓ Factura de Aguas Cordobesas a nombre del Cliente
- ✓ Documento de Identidad del Cliente
- ✓ Contrato de Locación timbrado, Contrato de Comodato u otro Título de Ocupación Certificado por Autoridad Competente (toda documentación deberá tener pago el impuesto a los sellos, siempre y cuando sea a título oneroso)
- ✓ Plano de edificación o croquis del inmueble donde conste la distribución de las instalaciones internas. Para edificios o conexiones de mayor diámetro, los Planos Sanitarios con firma de profesional habilitado son excluyentes indicando capacidad de almacenamiento y volumen para incendio.
- ✓ Pago de la Conexión (Contado ó 1º Cuota Financiado)
- ✓ Constancia de Inscripción ante AFIP y Rentas, en caso que corresponda
- ✓ Libre de deuda.
- ✓ Formulario “UBICACIÓN DE LA CONEXIÓN” provisto por Aguas Cordobesas
- ✓ En caso de realizar el trámite un tercero, deberá presentar autorización suscripta por el Propietario y/o Cliente, fotocopia del documento del autorizante y su documento de identidad.